

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("la Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores 24/1988, hace público el siguiente

### HECHO RELEVANTE

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Fluidra, S.A., celebrada el pasado 6 de junio de 2012, se procederá al reparto del dividendo correspondiente al ejercicio 2011 el próximo día 5 de octubre en las siguientes condiciones

- TOTAL DE ACCIONES: 112.629.070 acciones
- IMPORTE BRUTO POR CADA ACCIÓN: 0,07128524
- IMPORTE UNITARIO DE LA RETENCION FISCAL POR CADA ACCIÓN: 0,01496990
- IMPORTE NETO POR CADA ACCIÓN: 0,05631534
- DIVIDENDO BRUTO TOTAL: 7.999.999,53
- RETENCION TOTAL IRPF: 1.679.999,90
- DIVIDENDO NETO TOTAL: 6.319.999,63
- ACCIONES DE AUTOCARTERA: 403.881

Sabadell 3 de octubre de 2012.

Don Xavier Tintoré Segura  
Director Financiero Corporativo